I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 14 - 2021
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, diez (10) días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 10:00 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n°1)
Ministro de Fe, Srta. Karla Diaz Camus, Secretaria Municipal (s) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:

Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Y Sras. Concejales y da inicio a la sesión.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:

2.1.- Sr. Guillermo Altamirano González, Director Depto. Salud Municipal, solicita Pronunciamiento para las Bases Llamado Concurso Director del CESFAM Practicante Oscar Ruiz Toro para dar cumplimiento Art. 32 Ley 19.378 y además acordar cual va a ser el representante del Concejo Comunal en la Comisión del Concurso, Art. 35 de la Ley.

Sr. Guillermo Altamirano González, señala que para dar cumplimiento a lo establecido en la ley APS (Ley 19.378) deben ser aprobadas por concejo, las bases buscan encontrar un profesional idónea para el cargo, en vista de aquello se establecieron determinados requisitos en las bases, se solicita experiencia laboral, en cargo directivo, capacitación y estudios y residencia en menor ponderación, finalmente habrá una segunda etapa de entrevista personal.

Explica la ponderación de los criterios de evaluación. Perfeccionamiento y capacitación tienen ponderación 20%; experiencia y años de servicios un 25%; experiencia en cargo público 25% y residencia en la comuna un 5%. La entrevista personal tiene en total un 25%.

En las bases se establece que la comisión elabora una terna y se propone al alcalde un nombre para seleccionar.

Explica quienes conforman la comisión de selección.

Concejal Juan Vega, comenta que ha recibido las bases, saben que la ponderación ha sido estudiada adecuadamente, comenta que existe dentro de las comisiones la de educación, salud y deporte y sugiere que de ella salga el representante para la comisión evaluadora. Espera que por el bien de la comuna se logre encontrar un funcionario idóneo.

Concejala Carmen Álvarez, consulta sobre el calendario de las bases, si es efectivo que mañana se publican las bases en la página web del municipio y el retiro de las bases es desde la próxima semana, lo anterior con el fin de ayudar a difundir la información.

Sr. Guillermo Altamirano, señala que son efectivas las fechas y que además, existe la obligación de publicar el llamado por un mes en un diario de circulación regional.

Sr. Alcalde consulta si efectivamente todos recibieron las bases con anterioridad.

Los Concejales Sr. Vega y Sr. Lazcano manifiestan haberlas recibido recientemente y requieren leerlas mejor.

Srta. Karla Díaz Secretaria Municipal (S), solicita intervenir y advierte que si van a solicitar revisar las bases en comisión, deben tener en cuenta que retrasarán el calendario que establecen las bases.

El Conejo debate sobre auto convocarse a una sesión extraordinaria para aprobar las bases.

Concejal Claudio Lazcano, requiere que la revisión pueda efectuarse ahora, pues en comisión se tiende a dilatar el tema.

Sr Guillermo Altamirano explica el contenido general de las bases, las funciones a desempeñar, plazo de ejercicio del cargo, las bases se hicieron conforme a la ley, lo único diverso son las ponderaciones (porcentaje).

Concejal Claudio Lazcano, manifiesta desconocer el tema en general, es la primera vez que debe revisar unas bases de concursos, su consulta es hasta dónde llegan sus atribuciones, que modificaciones puede hacer.

Don Guillermo explica que fundamentalmente es la ponderación en la evaluación.

Sr. Alcalde, entendiendo que hay dudas, propone una comisión extraordinaria, hoy mismo en la tarde, para que no queden dudas.

Concejal Claudio Lazcano, señala que para él resulta imposible hoy en la tarde. Sugiere que se lleve a efecto a continuación de la presente sesión ordinaria, previa revisión de las bases.

Finalmente se propone, auto convocar a sesión extraordinaria a continuación de la presente sesión ordinaria, y somete a votación.

ACUERDO N°50

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD auto convocar a Sesión de Extraordinaria de Concejo para someter a conocimiento las Bases para Concurso Público para proveer el cargo de Director/a, del Centro de Salud Familiar Practicante

Oscar Ruiz de Freirina y designar a un Concejal como miembro de la comisión evaluadora, para el día 10 de noviembre de 2021, con posterioridad a la sesión Ordinaria de Concejo N°14.

2.2.- Don Vitorrio Gighlino Bianchi, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de Atacama.

Sr. Alcalde: Informa que lamentablemente no asiste, solicitó reunión remota a las 11 de la mañana. Sr Alcalde manifiesta que la idea es hacer una reunión presencial. Solicitará asista presencialmente para próximo concejo.

Informa que la reunión con CGE para que sea presencial el Concejo, tal vez en pleno, deberá ir a Copiapó. Son muchos los problemas en varios sectores de la comuna, no hay información por parte de la empresa.

Concejal Juan Vega, apoya moción para viajar a Copiapó, para ver todos los temas que sean necesarios.

2.3.- Sr. Herman Von Mayenberger, presidente de AGAH, y Sr. Héctor González Franetovic, gerente de AGAH, asisten para exponer el Programa Fondo ProOlivo de la Asociación Gremial Agrícola Huasco (AGAH).

Sr. Herman Von Mayenberger, saluda a los presentes y expone el convenio que tiene AGAH con Compañía Minera del pacifico (CMP), para la recuperación de los Olivos del valle del Huasco, el Fondo ProOlivo. Este fondo va a los olivos no a las personas. En el valle tenemos olivos certificados de 400 años, son un patrimonio para el territorio y alimentan no solo a quienes los plantaron también a las generaciones que siguen.

Realiza una contextualización histórica de los olivos en el valle del Huasco y el desarrollo de la minería. Explica como los productores de olivos, con el desarrollo tecnológico de la minería, vieron afectada su producción, por la contaminación producida por la termoeléctrica en Huasco, los ciclos de menor cosecha se extendieron. Esto creo un conflicto que llegó a Tribunales, y la termoeléctrica deberá ajustar sus planes ambientales. La normativa ambiental no era lo que es ahora.

Actualmente los objetivos ambientales se han ido cumpliendo por parte de la empresa, el cierre de los carros de los trenes, las canchas de acopio hoy tienen barreras de malla de unos 10 metros, etc. Se consiguió que una chimenea tuviera un filtro, este mes se logró que la segunda chimenea tuviera un filtro. Guacolda tiene todas sus chimeneas con filtro. Y lo más importante el relave al mar, se logró que se depositara en tierra. Todo esto no se logró por acuerdo de voluntades, se logró a través de tribunales. Con estas medidas se espera recuperar la producción de olivo.

Se busca volver al nivel de producción anterior, lamentablemente para ello no hay ayuda del Estado, porque el estado es subsidiario, si bien se recibe ayuda a través de los Prodesales del municipio, estos cubren muy poco, llegan a muy pocos agricultores.

Para recuperar los olivos se elaboro un manual, realizado por los mismos productores, ese fue el primer estudio, con un segundo estudio se encuestó y creo un perfil de los productores olivicultores en la zona y se levantaron las necesidades. Con esos 2 estudios, se generó este proyecto de financiamiento con CMP por 10 millones de dólares, para 10 años,

estos recursos son administrador por AGAH, también AGAH apalanca recursos y apoya a otros proyectos en canales de regadío que coopera con los olivicultores.

Sr. Héctor Gonzalez, saluda a los concejales y expone que AGAH, desde 2009, no sólo apoya a los olivicultores, AGAH también tiene otros proyectos en sector agricultura. Informa de los objetivos de la asociación y da cuenta de proyectos en que ha participado, como la denominación de origen del aceite de oliva.

Respecto del convenio su objetivo es fomentar el desarrollo olivícola en la parte baja del rio Huasco, no sólo el sector de Huasco y Huasco Bajo también Freirina y Vallenar.

El proyecto tiene metas específicas, tiene metas especifica: llegar a 700 hás., llegar a una producción de 6.000 kg., por hás., anual. La idea es que el campo se recupere y alcanzar estas metas.

Da cuenta de las distintas áreas de servicio, de inversión del proyecto y de las acciones que ya se están ejecutando y aquellas que se van a ejecutar con este proyecto a largo plazo.

Concejal Juan Vega, manifiesta que es un gran progreso, pero visualiza que los olivicultor son mayores, no hay interés por la gente joven, consulta que ha hecho la asociación para incentivar a las personas más jóvenes para continuar con la olivicultura, consulta si han capacitado a nuevas personas.

Sr. Herman Von Mayenberger señala que es la idea del proyecto, en su estudio arrojo lo mismo señalado por el concejal, no solo debe encantar a las nuevas generaciones sino también ofrecer un proyecto sea sustentable, rentable, así se encantará a las nuevas generaciones, por eso cumplir las metas del proyecto es subir la producción. Recuperar el mercado perdido, desarrollar la tecnología mejorar la comercialización.

Sr. Alcalde, opina que el valor de la aceituna local, lo competitivo del mercado, debe apoyarse a nivel de gobierno, otras autoridades, dar protección a los productores.

Concejal Claudio Lazcano consulta como se apoya al trabajador, en su apreciación los tiempos de apogeo son para el empresario, el trabajador tiene poco beneficio, recuerda cómo funcionaba el Fundo Montt, consulta como han mejorado las condiciones laborales, sociales y de seguridad de los trabajadores.

Sr. Herman Von Mayenberger señala que es un tema complejo, pero de a poco han ido cambiando las leyes laborales, hoy los olivos no son tan altos por seguridad, se distribuyen mejor las plantaciones, arboles más bajos 400 árboles por hás. Antes eran 100 árboles por hás., pero más altos. Esto fomenta la producción, si cosecho más, obtengo más y puedo mejorar los sueldos.

Respecto al traslado de los trabajadores, hoy en día muchos llegan en sus propios autos, esto genera problemáticas distintas a las de antaño, ahora debemos habilitar estacionamientos.

En cuanto a la falta de trabajadores, no es un problema sólo de ahora, es una realidad que viene de antes, no es atribuible al IFE. Este año faltó mucha mano de obra para la cosecha, se debe estudiar la posibilidad de mecanizar los procesos. Incluso hace necesaria la contratación de extranjeros.

Concejal Juan Vega consulta si el problema es el sueldo ofrecido.

Sr. Herman Von Mayenberger, dice que no es eso, se paga 300 por kilo cosechado y se vende a 500 el kilo de aceitunas, por ejemplo, entonces la diferencia entre sueldo y ganancia no es tan grande.

Sr. Héctor Gonzalez, agrega al debate que trabajan con productores locales, y se hacen cumplir las leyes laborales, ese tema está previsto y, de a poco, hay personas interesadas en trabajar.

Concejala Carmen Alvarez, consulta por N° de beneficiarios, al menos de la comuna.

Sr. Herman Von Mayenberger, indica que AGAH en una encuesta particular serian 117, señala según INE aprox. casi 200, olivicultores (no agricultores). Aclara si bien son 200, hay familias detrás y trabajadores por lo tanto los beneficiarios se multiplican.

Sr Héctor Gonzalez, aclara que a la fecha hay 152 beneficiarios, en general, desde el Pino a Vallenar hay 74 personas, este es un número dinámico la estadística cambia.

Concejala Libby Osorio, entiende como afectó la actividad de CMP a la producción de olivos, consulta si el programa es una medida compensatoria, no le agrada la idea que sea CMP quien financie, pero entiende porqué es así, les hace un llamado a exigir a la empresa a cumplir con los acuerdos.

Sr. Herman Von Mayenberger, señala que no ve a la empresa como enemiga, en el convenio la AGAH, se reservó los derechos de iniciar acciones legales, no fue "una venta de conciencia", hoy en día reconoce un cambio de actitud en la gerencia de la empresa.

Concejal José Araya, recuerda que en los años 40, en el auge de la agricultura, vinieron trabajadores del sur de Chile, ha sido difícil mantenerse en el tiempo, no ha sido su único problema: rio arriba han tenido problema con las aguas, ha llegado aceituna extranjera. Recuerda que en su juventud trabajó con el Sr. Herman y su familia, las leyes laborales eran otras. Finaliza señalando que a la gente de la comuna le gusta trabajar en la aceituna, necesitan reencantarse.

Sr. Herman Von Mayenberger, informa que no hay otro proveedor que no sea de la provincia el Huasco. Se buscan trabajadores de la zona.

Concejal Donald Esbry, comenta que en una visita a Huasco hace unas semanas, Huasco era café (llena de polvo), un vecino le hizo una demostración de la polución cómo se pega a todo, pero en otros sectores hay mucho verde, supone lavan los olivos. Consulta cómo esa polución daña la tierra y afecta la producción.

Sr. Herman Von Mayenberger, un estudio de la Univ., de Chile señaló que la contaminación era de la escuela, de negocios, de la población. Esto era ridículo, se pidieron otros estudios sobre polución y floración (lluvia ácida). El polvo hace menos eficiente la hoja de los árboles, en Huasco además se relaciona con los vientos, se afecta la flor, ese viento con polución y neblina puede producir lluvia ácida y quema la flor. Al bajar la emisión este riesgo se reduce. En cuanto a los árboles verdes lo que se hace es lavar una vez al mes el árbol para limpiar las hojas.

Concejala Libby Osorio, hay un estudio del año 91 de la SIM que determina que la contaminación de Huasco si afecta los olivos, SAG también señalo que la polución afecta la producción. Aprovecha de consultar si el guano de cabra sirve para abono orgánico. Tal vez trabajar junto con los crianceros de Freirina.

Sr. Herman Von Mayenberger, señala que sí, efectivamente el guano se ocupa.

Sr. Alcalde da cumplido el objetivo, espera que este proyecto tenga un alto impacto en la olivicultura, se resarza en parte el daño. En Freirina el olivo es tan importante que esta en el escudo, los olivicultores de Freirina también están esperanzados con este proyecto.

Sr. Herman Von Mayenberger, agrega que no es necesario ser miembro del AGAH para ser beneficiario del proyecto.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>

3.1 Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 13.11.2021.
3.2 Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 03.11.2021.

Concejal Juan Vega solicita que se rectifique el acta N°13, en vez de decir COANIL debe decir COANIQUEM, señala que la colecta no se hará por la alza de contagios.

Concejala Carmen Álvarez y Concejal Claudio Lazcano no pudieron abrir el archivo solicitan no aprobar en este concejo esas actas para revisarlas.

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA</u>

4.1 Recibido: Memorándum N° 15 de Control Interno, Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

5.- <u>PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES</u>

5.1.- Sr. Alcalde recuerda que está pendiente la sesión de Concejo en Maitencillo, consulta si lo hacen en el próximo concejo el día Miércoles 17.

Concejales concuerdan que es necesario sesionar en Maitencillo.

Concejala Libby Osorio, sugiere sesionar en Villa Las Palmeras, los vecinos lo han solicitado. Concejal Lazcano Lazcano, sugiere sesionar en Sector Santa Rosa, porque concentra mayor cantidad de gente.

Sr. Alcalde aclara que la invitación se hará a las dos juntas de vecinos.

Concejo acuerda en su mayoría sesionar en sector Santa Rosa de Maitencillo.

5.2.-Sr. Alcalde sugiere que en el último concejo del mes, luego de sesionar, se haga una visita a terreno, ajustar la tabla para ello. De hecho, propone este ejercicio para los últimos concejos del mes. Para visitar los territorios como órganos municipales, o bien en la cuarta semana del mes, el miércoles que no hay concejo.

Concejal Claudio Lazcano, señala que se había conversado con el resto de los Concejales, para ordenar las comisiones y salir a terreno.

Sr. Alcalde señala que sin perjuicio de que acomoden las comisiones, el Concejo como órgano debe visitar los territorios.

5.3.- Alcalde señala que deberán coordinar la reunión en Copiapó con CGE, la problemática de los cortes de electricidad va en aumento. Solicita a los concejales reunir antecedentes de los vecinos afectados. Incluso la Municipalidad ha tenido problemas con la planta elevadora del agua, las cámaras de televigilancia.

Lo mismo con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, que venga a la sesión en Maitencillo y que se dé cuenta de la mala conectividad.

Concejal José Araya, falta sesionar en Hda. Atacama.

Concejala Libby Osorio, agrega que también falta sesionar en sector de Tátara.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>

6.1.- Concejal Juan Vega:

1.- Solicita comisión de educación, salud y deporte, el día lunes 15 a las 15 horas. Tema a tratar reunión con Juan Santana Core, sobre la nueva Ley de Educación y problemas en servicios educacionales. También vendrán directores de establecimientos educacionales.

6.2.- Concejal Claudio Lazcano, comisión de gestión interno viernes 26 de noviembre a las 9.30 a 11:00 am, convocar al departamento de salud para revisar su presupuesto

6.3.- Concejala Libby Osorio, comisión de desarrollo para citar a las sanitarias, para saber cómo van con el tema de la carretera. Trabajar el protocolo de emergencia, se ha detectado que no se está cumpliendo para el día martes 23 a las 15 horas Nueva Atacama y operaciones.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

7.1.- Sr. Alcalde informa que viernes 10 de diciembre se dará inicio a la temporada de avistamiento y fiesta del Loco en Caleta Chañaral desde las 9 de la mañana. En esta ocasión además, el municipio lanzara el libro de la exposición fotográfica.

Concejala Carmen Álvarez, ya que se está hablando de Caleta Chañaral, consulta por actualización de los servicios que se prestan en caleta.

Sr. Alcalde responde que Sernatur estaba trabajando en ese catastro, el pasado lunes se reunió con Sernatur.

Concejala Carmen Alvarez solicita ser considerada en reuniones con Sernatur por ser presidenta de la comisión de fomento.

7.2.- Concejal Juan Vega, señala los siguientes puntos varios:

1- Existe un estanque en consultorio que presenta peligro de derrumbe, solicita revisar el tema.

2- Sobre terreno en cementerio, respecto de terrenos vendió y no deja espacio para el paso.

Srta. Karla Díaz, Jurídico y Secretaria Municipal (S), informó que el día anterior se realizó una reunión con don Guillermo Altamirano, encargado de Cementerio y don Carlos Escobar Director Secpla, quien explico que ese tema se había tratado con los Concejales anteriores, que se había dejado un metraje considerando el paso del carro

Concejala Libby Osorio solicita una visita a cementerio

3- Respecto de la Noche colonial recuerda que el prox., jueves.

4- Recuerda que se acercan las fiestas de navidad y ante el temor de un aumento de casos de Covid, sería conveniente fomentar una navidad segura, adornos en los sectores.

7.3.- Concejala Carmen Álvarez, señala en su punto vario:

1- Cuando se harán los concursos de la nueva planta.

Sr. Alcalde el equipo está trabajando en ello, están elaborando bases y está considerado en el presupuesto del próximo año.

2- Respecto de las actividades del día de funcionario, manifiesta que le hubiera gustado que los invitaran para saludarlos.

Sr. Alcalde comenta que una actividad solicitada y organizada por los mismos funcionarios, es un espacio de los funcionarios, igualmente se compromete a extender esta invitación, pero es decisión de los funcionarios.

Concejala Carmen Alvares, señala que es necesario un departamento especial de Recursos Humanos para fomentar el mejor clima organizacional.

Se debate sobre la pertinencia de que los Concejales asistan a actividades propias de los funcionarios.

7.4.-Concejala Libby Osorio, señala como punto vario:

1- Hace entrega de fotografías de subida calle Latorre a Homero Callejas, la calzada esta en pésimo estado y toda esa subida necesita barreras de protección, ya hubo un accidente y un vehículo cayó al terreno colindante, actualmente hay una vivienda.

Sr. Alcalde señala que la persona que habita la vivienda se acercó al Municipio. Se tomó contacto con vialidad, quienes mencionaron que esa calle está considerada en un plan de inversión. Son dos temas, la barrera y la calzada.

2- Nuevamente plantea la situación de calle Atacama, hay prohibición de estacionamiento, por ultimo para que no se estacionen en las orillas obstruyen la visual.

Sr. Alcalde agrega que el problema no es solo calle Atacama, también Rio de Janeiro y Orella, se debe realizar una reunión con Carabineros y la empresa. Sabemos que será una molestia pero necesitamos ordenarnos, mientras se construye, la gente se estaciona sin considerar al resto de los vehículos que transitan. Solicitaré al Director de Secpla y al Administrador que coordinen una reunión.

3- Consulta si Secpla tiene facultad de fiscalización en las obras que se ejecutan en las calles.

Sr. Alcalde manifiesta que no es una obra municipal, por lo tanto no tenemos facultad, pero si podemos levantar todas las observaciones necesarias, se informa al MINVU. Alcalde considera que a la reunión mencionada también sería bueno invitar al Minvu.

7.5.- Concejal Donald Esbry, en su punto vario expone:

1- Que se intervendrá la calle al costado del Liceo, y pasa mucha gente en dirección al rio, los vecinos requieren se instalen los focos que faltan (Paseo Ramón Freire).

2- En sector Puente Nicolasa, por el costado hacia arriba, entrada de Hacienda Atacama, está apagado el alumbrado público.

3- Nuevamente manifiesta que la Sra. Adela del club de adulto mayor requiere la reparación.

Sr. Alcalde señala que el único contratista que tiene el municipio está al tanto, pero también tiene otros trabajos encargados, ahora está en residencia, pero ya se le encargó la reparación al club de adulto mayor.

4- Da cuenta de que ha recibido quejas por las carreras de caballos en Hda. Atacama, queda todo muy sucio.

Concejala Libby Osorio, comenta que un vecino planteó el tema en el Consejo de Seguridad Comunal.

Concejal José Araya, manifiesta que ha sido testigo de estas carreras en horario de la noche, lo cual resulta muy peligroso.

5- Informa que concurrió con el Concejal Lazcano a Maitencillo para reactivar un club de adulto mayor

6- Informa que el día domingo, concurrió, también con el Concejal Lazcano, al festival del adulto mayor, quienes le consultaron por la actividad que hace el municipio los fines de año para los adultos mayores.

Concejal Claudio Lazcano señala que la consulta es, si este mes de noviembre, se hará una actividad por el mes del adulto mayor.

Sr. Alcalde, expresa que hay que ser cuidadoso, el equipo de salud no lo recomienda, particularmente para los adultos mayores, a quienes hemos cuidado mucho en pandemia.

Y respecto a las carreras de caballos, no hay autorización, esas carreras son clandestinas, Carabineros tiene la facultad para fiscalizar.

7.6.- Concejal Claudio Lazcano, en su punto vario expone:

1- Consulta por la fecha del desfile, se va reagendar.

Sr. Alcalde aún no se ha decidido.

2- Solicitar la nómina de los talleristas deportivos que no estén vacunados.

3- Se ingresó una carta al Municipio, de parte de una vecina llamada Maritza, para poder utilizar el polideportivo para reforzar acciones de salud mental. Si bien la petición llegara al alcalde, manifiesta que es importante dotar del espacio necesario para estas actividades. Es un grupo de 10 personas aproximadamente.

Sr. Alcalde, sugiere que la comisión de salud aborde este tema, en el plan de gestión de salud de próximo año, la salud mental se ha visto afectada post pandemia, y es un tema que se debe abordar.

7.7.- Concejal José Araya, en su punto vario expone:

1- Manifiesta que la Sra. Maritza también se acercó a hablar con él, refuerza la idea de facilitar este espacio.

2- Consulta si se ha visto el tema de calle Labrar, respecto de la persona que cerro la calle de acceso.

Sr. Alcalde, consultará a Secpla porque irían a visitar.

3- Le preocupa que la empresa Nueva Atacama aun no pavimenta sector Nicolasa Atacama.

4- Da cuenta de que la señora Maria Pulgar instaló una pantalla en Calle Camilo Henríquez y obstruye la visual de los vehículos.

Concejal Claudio Lazcano, si bien cubre la visual, los vehículos tienen otras dos alternativas para salir de la población. La calle Camilo Henríquez tiene un alto flujo de niños que van a la escuela, esa pantalla puede proteger a los niños de que no pasen de largo a la calzada. También protege contra las piedras.

Concejala Libby Osorio, recuerda que se debe hacer la carta a la inspectora Fiscal para hacer la travesía en el Paradero 20.

5- Finalmente agrega que la zanja ubicada en padre Hurtado, a su apreciación si fue cubierta y esto afectará a la familia que está abajo.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:40 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
SECRETARIA MUNICIPAL
III REGION

KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA MUNICIPAL(S) Y DE CONCEJO